

Guía para proveedores sobre los requisitos bancarios para la incorporación con K-C

Datos bancarios: ¿qué necesitamos saber?

Para añadir su empresa a nuestro sistema como nuevo proveedor, requerimos que nos proporcione datos bancarios. Proporcione lo siguiente en el membrete de su institución financiera (carta bancaria de no más de 3 meses de antigüedad firmada y sellada por el banco):

EUROPA:

- Confirmación de la cuenta bancaria
- Certificado de registro de IVA
- Membrete de la empresa: firmado y sellado por el proveedor.

ÁFRICA:

- Confirmación de la cuenta bancaria
- Certificado de registro de IVA
- Membrete de la empresa: firmado y sellado por el proveedor
- Certificado de Liquidación de Impuestos

GCC:

- Confirmación de la cuenta bancaria
- Certificado de registro de IVA
- Certificado de Registro Mercantil
- Formulario de proveedor de GCC: impreso en papel membretado con el logotipo de la empresa, firmado y sellado.